

Consejería de Educación, Juventud y Deportes

Referencia:	24400/2017
Procedimiento:	Expediente Administrativo de Cultura (DGCF)
Interesado:	ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MELILLA
Representante:	
Dirección General de Cultura y Festejos (FMOHAT01)	

DICTAMEN

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN Y CULTURA

FECHA: 24 DE ABRIL DE 2018

ASUNTO: PROPUESTA DEL COLEGIO DE ABOGADOS PARA DENOMINAR “PLAZA ABOGADOS DEL TURNO DE OFICIO” A UNA PLAZA QUE EXISTE JUNTO AL COLEGIO DE ABOGADOS, ACTUALMENTE SIN DENOMINACIÓN.

ASISTEN:

Presidente

D. Antonio Miranda Montilla.

Vocales

Doña Cristina Rivas del Moral (en sustitución de Doña Francisca Conde Ramírez)

Doña Isabel Moreno Mohamed

Dña. María Antonia Garbín Espigares

Dña. Carmen Pilar San Martín Muñoz.

D. Rachid Bussian Mohamed.

Doña Fatima Mohamed Kaddur.

Doña Lamia Mohamed Kaddur

Consejería de Educación, Juventud y Deportes

D. Luis Julián Escobar Ruiz.

Secretario:

D. Joaquín Manuel Ledo Caballero.

DELIBERACIONES:

No se producen.

Por el Sr. Presidente se insta a la votación de este asunto, de acuerdo con las cuatro opciones que vienen reconocidas en el Reglamento para la Concesión de Honores y Distinciones de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME Nº 4071 de 23 de marzo), con el siguiente resultado.

- Grupo Coalición por Melilla: opción c (las personas propuestas son merecedoras del honor o distinción propuesta, pero no es conveniente su concesión).
- Grupo Socialista: opción a (las personas propuestas son merecedoras del honor o distinción propuesta)
- Grupo Ciudadanos: opción a (las personas propuestas son merecedoras del honor o distinción propuesta).
- Grupo Popular: opción a (las personas propuestas son merecedoras del honor o distinción propuesta)

PROPUESTA DE ACUERDO

PROPUESTA DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y FESTEJOS

La abajo firmante, Consejera de Cultura y Festejos, a petición de Dña. Leticia Sánchez Torreblanca, tiene el honor de **PROPONER** a la Comisión Permanente de Educación y Cultura, que:

Tenga a bien iniciar los trámites del Procedimiento para asignar con la denominación de “Abogado del Turno de Oficio” a una pequeña plaza existente frente al Colegio de Abogados, situado entre la calle Querol 44 y 46.

Consejería de Educación, Juventud y Deportes

La Comisión de Educación y Cultura acuerda, por mayoría absoluta de sus miembros, dictaminar favorablemente la propuesta de Doña Leticia Sánchez Torreblanca, en representación del Ilustre Colegio de Abogados de Melilla y que, en aplicación del artículo 17 del Reglamento para la Concesión de Honores y Distinciones de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME N° 4071 de 23 de marzo), se proponga al Pleno de la Excm. Asamblea que la plaza sita en la proximidad de la sede del Colegio de Abogados de Melilla, actualmente sin denominación, pase a denominarse “PLAZA ABOGADOS DEL TURNO DE OFICIO”

Se hace constar que, en aplicación del artículo 18 del citado Reglamento, la resolución favorable del expediente, requiere mayoría absoluta de los miembros del Pleno.

CRIPTOLIB_CF_Firma político

CRIPTOLIB_CF_Firma secretario